PROCESO CAS Nº 047-2016-DP

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la Convocatoria Contratar los servicios de "Abogado Especialista en Servicios de Control"
- 2. CANTIDAD Un (01)
- 3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Órgano de Control Institucional

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Área de Desarrollo Personal y Capacitación de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial

5. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Ley Nº 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- f. Directiva Nº 001-2009-DP/SSGPR, Directiva del Procedimiento para la Contratación Administrativa de Servicios – CAS del Despacho Presidencial, aprobada por Resolución Nº 006-2009-DP/SSGPR y sus modificatorias.
- g. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	Título profesional de Abogado, con colegiatura y habilitación vigente. Estudios culminados de maestría en Derecho con mención en Civil, Penal o Gestión Pública.
Experiencia Laboral	Experiencia profesional de ocho (08) años en el sector público o privado, de los cuales cinco (05) años deberá tener experiencia en auditoría gubernamental, en el Sistema Nacional de Control.
Otros	Capacitación acreditada en: Auditoría de cumplimiento Procedimiento Administrativo Sancionador – PAS Procedimiento Administrativo General Ética Pública, Transparencia y Anticorrupción Contrataciones del Estado Estudios de herramientas ofimáticas



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El Contratado prestará servicios de "Abogado Especialista en Servicios de Control"

- ✓ Participar como integrante en la ejecución en los servicios de control, en estricta observancia de las normas del Sistema Nacional de Control.
- ✓ Revisar y validar la matriz de Desviaciones de Cumplimiento, de acuerdo con las disposiciones, normas y procedimientos establecidos.
- ✓ Revisar y analizar las desviaciones de cumplimiento elaboradas por la comisión auditora, constatando que la evidencia obtenida sea suficiente y apropiada.
- ✓ Realizar el señalamiento del tipo de presunta responsabilidad administrativa funcional, civil o penal derivada de la evaluación de los comentarios y evidencias obtenidas.
- √ Elaborar y suscribir la fundamentación jurídica en caso que el informe de auditoría denote observaciones con la relevancia penal.
- ✓ Participar en la ejecución de servicios de control simultáneo y servicios relacionados, emitiendo los informes respectivos.
- ✓ Asesorar a la jefatura del Órgano de Control Institucional y a la Comisión Auditora en temas relacionados con su competencia profesional.
- ✓ Atender las denuncias presentadas en el marco del Sistema Nacional de Atención de Denuncias.
- ✓ Otras funciones que le asigne el jefe inmediato en el marco de sus competencias.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Área o dependencia en la que va a prestar el servicio	Órgano de Control Institucional
Duración del Contrato	Hasta el 30 de abril del 2017
Remuneración mensual	S/7,500.00 (Siete Mil Quinientos con 00/100 Soles). Que incluyen todos los impuestos de Ley.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	29/12/2016	Oficina General de Administración
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo – MTPF	Del 29/12/2016 al 11/01/2017	Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo



	CO	NVOCATORIA	
1	Publicación de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad	Del 12/01/2017 al 18/01/2017	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información
2	Presentación de Hoja de Vida documentada en sobre cerrado, en mesa de partes del Despacho Presidencial: Jirón De la Unión Nº 262 - 264 Cercado de Lima (Edificio Palacio). En horario de: 08:30 am hasta 04:30 pm	18/01/2017	Postulante
SELE	ECCIÓN		
3	Evaluación de la Hoja de Vida.	Del 19/01/2017 al 23/01/2017	Comité Evaluador
4	Publicación de los Resultados de evaluación de Hoja de Vida en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	24/01/2017	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información
5	Entrevista Personal. Lugar: Jirón De la Unión N° 262-264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	Entre 25/01/2017 y 26/01/2017	Comité Evaluador
6	Publicación del Resultado Final de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	27/01/2017	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información
SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTR	RATO	
7	Suscripción y Registro del Contrato.	Del 30/01/2017 al 03/02/2017	Dirección de Recursos Humanos

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un puntaje máximo de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%	40	60
Formación académica	15%	10	15
2. Experiencia	35%	25	35

3. Capacitación	10%	5	10
ENTREVISTA PERSONAL	40%	25	40
1. Ética	5%	2	5
2. Competencias	5%	2	5
3. Capacidad para tomar decisiones	10%	6	10
4. Dominio Temático	20%	15	20
PUNTAJE TOTAL	100%	65	100

Cada Etapa de Evaluación es **eliminatoria**, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes presentarán además de la Ficha Curricular:

- Currículo Vitae documentado (fotocopia simple), ordenado de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados, no considerándose documentación adicional presentada por el postulante.
- Declaraciones Juradas que se encuentran adjunto a la convocatoria.
- Copia del Documento Nacional de Identidad DNI Vigente
- Copia constancia formato consulta RUC (habido y activo).
- En caso de ser de las FF.AA, adjuntar diploma de Licenciado.
- En caso de ser persona con Discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido por la autoridad competente.

El Comité Evaluador podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección, así como los documentos originales para realizar la verificación posterior.

Presentar los formatos, los mismos que deberán ser llenados, sin enmendaduras, firmados y con huella digital en original, la documentación a presentar deberá ser foliada y rubricada en cada una de sus hojas, de lo contrario el postulante será declarado **NO APTO.**

El postulante presentará la documentación en el orden que señala el Formato del Anexo Nº 01 Hoja de Vida (I. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia Laboral). Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO.**

El cumplimiento de los **REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO**, deberán ser **ACREDITADOS ÚNICAMENTE** con copias simples de Diplomas y/o Constancias de Estudios, Certificados de Trabajo y/o Constancias Laborales y/o Constancia de Contraprestación de servicios u otro documento emitido por la entidad o empresa donde prestó sus servicios.

Presentación de Hoja de Vida documentada en sobre cerrado, en mesa de partes del Despacho Presidencial: Jirón De La Unión N° 262 – 264 Cercado de Lima (Edificio Palacio), según el siguiente detalle:



Señores

DESPACHO PRESIDENCIAL

Oficina de Recursos Humanos - DRH

PROCESO DE CONTRATACION CAS Nº (indicar el número de proceso)-2016-DP/ORH

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

DOMICILIO:

TELEFONOS:

CORREO ELECTRONICO:

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

3. Postergación del proceso de selección:

La postergación del proceso de selección deberá ser solicitada y justificada a la Oficina de Recursos Humanos por el área que requirió la contratación hasta antes de la fecha programada para la Etapa de Entrevista Personal.

IX. DE LAS BONIFICACIONES

Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante apruebe dicha etapa y cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- 1. Indicar en su ficha de postulación (Anexo 01) su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, con su respectivo número de folio.
- 2. Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las FF.AA.

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado a fin de obtener la bonificación respectiva.

Bonificación por Discapacidad

Se otorgará una bonificación por Discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total, siempre que el postulante apruebe todas las etapas y cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- 1. Indicar en su ficha de postulación (Anexo 01) su condición de DISCAPACITADO, con su respectivo número de folio.
- 2. Adjuntar copia simple de la respectiva certificación conforme a lo establecido por el artículo 76 de la Ley N° 29973 o resolución emitida por el CONADIS.

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva de los postulantes cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

X. DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba con el Despacho Presidencial, como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo contando desde el día siguiente de su suscripción hasta la fecha indicada en los términos de referencia, pudiendo renovarse o prorrogarse.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS





ANEXO Nº 01

FORMATO DE HOJA DE VIDA

	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
	LUGAR Y FECHA DE NACI	MIENTO:	
	Lugar	día mes año	
	ESTADO CIVIL:		
	NACIONALIDAD:		
	DOCUMENTO DE IDENTIDA	AD (vigente): DNI PASAF	PORTE Nº
	REGISTRO ÚNICO DE CON	ITRIBUYENTES - RUC Nº	
	DIRECCIÓN DOMICILIARIA	(marcar con una "x" el tipo):	
	Avenida/Calle/Jirón		N° Dpto. / Int.
	URBANIZACIÓN:		
T. Barby	DISTRITO:		
	PROVINCIA:		
	DEPARTAMENTO:		·····
	TELÉFONO:		
	CELULAR:		
	CORREO ELECTRÓNICO:		
	COLEGIO PROFESIONAL:		
	COLEGIO PROFESIONAL: REGISTRO N°:		
			N°
	REGISTRO N°: PERSONA CON DISCAPAC		Nº

II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, <u>debiéndose adjuntar</u> <u>los documentos que sustenten lo informado</u> (fotocopia simple).

TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TITULO (Mes / Año)	CIUDAD / PAÍS
DOCTORADO				
MAESTRÍA				
POSTGRADO				
DIPLOMADO				
TÍTULO PROFESIONAL				
BACHILLER / EGRESADO				
TITULO TÉCNICO				
ESTUDIOS TÉCNICOS (computación, idiomas entre otros)				

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

Nº	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECH A INICIO	FECH A FIN	FECHA DE EXPEDICI ÓN DEL TITULO (Mes / Año)	CIUDA D/ PAÍS
1º						
2°						
3°						
4°					**************************************	

IV. EXPERIENCIA LABORAL

El **POSTULANTE** deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) Experiencia laboral mínima de.......... (comenzar por la más reciente). Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (mes/año)	FECHA DE CULMINACIÓN (mes/año)	TIEMPO EN EL CARGO
1					
2					
3					

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

(8) (8)	pur cunt ou
	Hydra Paristicit

APELLIDOS Y NOMBRES: DNI: FECHA:	Huella Digital
FIRMA	ridella Digital

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL PROCESO DE **SELECCIÓN**

Por el presente documento, Yo	identificado con	
Documento Nacional de Identidad N°, al amparo de lo	dispuesto por los	
artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo C	eneral y en pleno	
ejercicio de mis derechos ciudadanos, DECLARO BAJO JURAMENTO co	onocer, aceptar y	
someterme a todas las reglas, condiciones y procedimientos, establecidos en	las Bases y en la	
Convocatoria del Proceso de Selección, para la contratación de persona	l bajo el contrato	
administrativo de servicios en el Despacho Presidencial.		
Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los	hechos y tengo	
conocimiento, que si lo declarado es falso, estaré sujeto a los alcances de lo	establecido en el	
artículo 411° del Código Penal, que prevé una pena privativa de la libertad de hasta cuatro (04)		
años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa decla	ración en relación	
a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad		
establecida por ley.		
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.		
Lugar y fecha,		
	r	
	Huella Digital	

FIRMA



Presidencia del Consejo de Ministros

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ANEXO Nº 03

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDADES Y NEPOTISMO

	DNI N° y (
` ,	•	con domicilio DECLARO BAJO JURAMENTO:
INCOMPATIBILIDAD	SI	NO NO
Servicios ni estar dentro		a modalidad de Contratos Administrativos tibilidades señaladas en la Ley Nº 27588, y 2-PCM ⁽¹⁾ ; y,
NEPOTISMO:	SI	NO NO
de matrimonio con los	funcionarios, empleados de cor de la facultad de nombramiento	sanguinidad, segundo de afinidad y por ra nfianza y directivos superiores del Despa y contratación de personal, o tengan injere
DETALLAR	GRADO DE PARENTESC	O DEPENDENCIA
		 Nepotismo, la presento dentro del marco d premo Nº 021-2000-PCM y sus modificator
Lima, de	del 2016	
FIRMA		Huella Digital

Nota: 4

(1) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.



Administration

Oficina de Recurses Humanos

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ANEXO Nº 04

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES NI JUDICIALES

Por el presente documento, el (la) que suscribe,,
Identificado(a) con D.N.I. Nº, con domicilio en
del Distrito de, Provincia de,
Departamento de
DECLARO BAJO JURAMENTO
NO REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES NI JUDICIALES.
En caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurrido en el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos –Artículo 411º del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, en concordancia con el artículo 32º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
En fe de lo cual firmo la presente a losdías del mes de de 2016.
FIRMA Huella Digital